

EL PROBLEMA DE LA ELECCIÓN EN EL PROCESO DE EE.

Adolfo M^a Chércoles, sj.

Introducción

La elección siempre ha sido un problema delicado a la hora de acompañar el proceso de EE. Ya desde las Anotaciones queda claro que el que acompaña no puede en absoluto incidir en dicha elección, y menos en su proceso [EE 15 y 17]: el dar 'modo y orden' nunca supe la responsabilidad del que hace los EE. Por lo tanto, cuando se llega al momento de la Elección, la cosa se hace más sensible, teniendo por otro lado que dar mucha materia que tendrá que manejar el ejercitante solo.

La cosa se complica cuando el ejercitante no tiene por qué plantearse una 'elección de estado', por ejemplo, y uno entrega el material sobre la elección con cierto escepticismo porque sabe que no es un problema que le incumba, pero hay que darle el método para que cuando él acompañe a otros pueda entregárselo.

Sin embargo, lo que pretendo con estas reflexiones es caer en la cuenta que la problemática de la elección es algo que atraviesa todo el proceso, desde el comienzo al final, y que la Elección de estado es un caso, ciertamente trascendental, pero que no agota todas las dimensiones de la elección en cuanto reto, siempre presente en nuestra vida de una forma u otra, como veremos.

Voy, pues, a dividir la exposición en dos apartados en los que resaltaremos su importancia a lo largo de todo el proceso, y aspectos decisivos de la elección en sí que hay que nunca hay que perder de vista en la vida.

I. Importancia de la elección a lo largo del proceso

Por lo pronto tenemos que resaltar la importancia que la elección tiene en el método. Sin ella perdemos lo nuclear de los EE ya que todo el proceso debe culminar de una forma u otra en algún tipo de elección o afecta directamente a la elección que ya se hizo y en la que uno debe consolidarse.

En efecto, cuando la persona que pide hacer ejercicios tiene su elección de estado decidida, ¿qué sentido aludir a un problema ya resuelto? Es verdad que siempre puede plantearse la 'reforma de vida', pero parece que pierde peso algo tan central en el proceso. Por otro lado siempre será verdad que aunque la persona no tenga que plantearse la 'elección de estado' sí tiene que conocer cómo el método de EE plantea una problemática tan central si quiere acompañar el día de mañana.

Y esta es la clave del tema, ¿hasta qué punto su centralidad se limita a la importancia indiscutible de una necesaria elección de estado para quien se lo está planteando? Esto es lo que tenemos que abordar en este apartado: la problemática de la elección ¿se agota en el hecho de la elección de estado?

Ante todo, hay que partir de una constatación: el método de los EE no es sin más un conjunto de temas decisivos que todo hombre ha de plantearse, sino que su genialidad consiste en cómo dichos temas están estructurados en un MÉTODO (*modo y orden* lo denomina el propio San Ignacio) hasta formar un bloque sin fisuras. Todo está relacionado: cualquier punto que toquemos afecta al conjunto. Veamos pues hasta qué punto esto es verdad en el tema de la elección y cómo su problemática está presente en todo el proceso.

Y antes de recorrer el texto de los EE descubriendo la importancia que el tema de la elección tiene hay que aludir a otros dos términos claves en Ignacio y que tienen el mismo alcance que son la **deliberación** y **determinación**. La deliberación sería el proceso necesario previo: así, en **EE 183**, en el sexto punto del **Primer modo de hacer elección**, se dice: *hecha la tal elección o deliberación*. En efecto, la deliberación sería el requisito imprescindible para que una elección pueda ser tal, pero que no me fuerza a elegir. La determinación, sin embargo, sería el acceso a la realidad, la concreción: si no se ha llegado a determinar, la cosa queda pendiente (indeterminada decimos). Por tanto, toda determinación encierra de alguna forma una elección.

Esto supuesto, tenemos que preguntarnos por qué la elección es una pieza clave en los EE. Sencillamente porque el ser humano no nace programado por un instinto como los animales: por eso tiene que deliberar y elegir para no quedar en la indeterminación. Pero esa indeterminación en la que se encuentra al no estar programado no es algo que pueda resolverse desde fuera, sino que tiene que hacerlo la propia persona desde su LIBERTAD. Detrás, pues de la problemática de la elección está la libertad, esa posibilidad que tiene el ser humano de apostar con su vida en un sentido u otro. Por tanto, la libertad se convierte en la posibilidad central de la persona, en una maravillosa oportunidad al mismo tiempo que en un riesgo tremendo si no acierta en sus apuestas.

Si, pues, la libertad está en lo nuclear de la persona, de forma que sin ella no seríamos tal, tenemos que partir de **EE 32**: *Presupongo ser tres pensamientos en mí, es a saber, uno propio mío, el qual sale de mi mera libertad y querer; y otros dos que vienen de fuera, el uno que viene del buen espíritu y el otro del malo*. Si ‘lo propio mío’ se concreta en ‘mi mera libertad y querer’, el conseguir que ambos sean los que rijan mi vida (si quiero realmente que sean mía) ha de ser la preocupación central de todo el proceso, de tal forma que si no sé lo que quiero (mi *querer*) o si lo sé, pero no puedo hacerlo porque estoy condicionado (no soy *libre*), mi realidad personal en cuanto tal está en entredicho.

Efectivamente esta preocupación es la que San Ignacio deja reflejada en **EE 1** donde nos formula la finalidad del método de los EE: *todo modo* (nos va a dar un método) *de preparar y disponer el ánimo* (no solucionar mi vida sino capacitarme) *para quitar de sí todas las afecciones desordenadas* (todo aquello que de alguna manera suple “mi mera libertad y querer”) *y, después de quitadas* (una vez recuperado lo “propio mío”), *para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida* (nadie puede buscar y menos aún hallar la voluntad divina sobre mí, es algo que me incumbe totalmente). Por tanto, desde el primer momento se nos plantea que la pretensión del ‘método’ es ‘hacer capaz’ a la persona de hacerse cargo de su vida, es decir, decidir (*elegir*) por sí misma acertadamente.

Esto mismo pretende el ‘título’ de los EE [**EE 21**]: *Ejercicios espirituales para vencer a sí mismo y ordenar su vida sin determinarse por afeción alguna que desordenada sea*. San Ignacio plantea aquí un serio reto que toda persona tiene: o vence (desde su *mera libertad y querer*) o es vencido (por lo que *viene de fuera*). Pero en esta ocasión usa la palabra **determinación**, que como aludíamos más arriba coincide con elección, decisión. Es decir, si no elijo quedo indeterminado,

porque por definición no estoy programado. Pero precisamente porque no estoy ‘programado’ no es seguro que cualquier determinación sea correcta, y no lo será cuando mi decisión siga una *afección desordenada*.

Es la segunda vez que aparece el concepto de ‘desorden’. ¿Desordenado respecto a qué? ¿A qué orden se refiere? Y aquí tenemos que remitirnos al **Principio y fundamento**.

En efecto, en el **PF**, que es como la hipótesis de trabajo de todo el proceso de EE, se nos describe el ‘orden’ en el que tenemos que enmarcar nuestra vida. En el ‘para’ que San Ignacio propone encontramos la dinámica que debe estructurar nuestras búsquedas y proyectos. Como sugerimos en el esquema de la primera parte, el ‘binomio del **PF**’ encierra el reto evangélico de que ‘el que pierda su vida la encontrará’. Este éxodo del propio yo es lo único que puede librarnos del ensimismamiento en nosotros mismos para poder hacernos cargo de nuestra vida y apostar con ella, y no permanecer esclavizados a unos **estímulos** que me reducen a mero ser-necesitado y carente, y no a un ser disponible para darse.

Si este es el planteamiento de la primera parte del **PF** donde se nos recuerda que no estamos programados y tenemos que buscarnos un ‘para’, que somos libres; en la segunda parte nos advierte que estamos condicionados a tope, positivamente por estímulos y negativamente por temores, que vienen *de fuera* de lo *propio mío* (*mi mera libertad y querer*). De ahí, que para salvar eso que es ‘lo propio mío’, tengo que distanciarme (*:es menester hacernos indiferentes a todas las cosas criadas*), y sólo entonces podré “ordenarme”: *solamente deseando y eligiendo lo que más conduce para el fin que somos criados*. Es decir, ya en la ‘hipótesis de trabajo’ se nos dice que estamos llamados a elegir, pero que no cualquier elección es válida, sino que ha de ser libre (no condicionada por *afecciones desordenadas*) para alcanzar el fin para el que somos criados.

Ya en este primer planteamiento alude a lo más problemático de toda elección: que debe surgir de ‘mi mera libertad y querer’ (soy yo el que tiene que decidir, nadie puede hacerlo por mí). Pero para que esta decisión (elección) sea eficaz tengo que contar con mis ‘deseos’, ya que en ellos encontraré la energía que necesito para llevar a cabo mi decisión. En esta tarea de conseguir que el mundo de nuestros deseos (que vienen ‘de fuera’ de nuestra ‘libertad y querer’) colaboren en nuestro empeño de llevar a cabo lo que queremos, va a consistir lo nuclear del proceso de EE. Que no decida lo que nos apetece: ESTÍMULO-RESPUESTA, para poder apostar con nuestra vida por algo que vaya más allá de la mera satisfacción de nuestras necesidades, algo que “merezca la pena”: tenemos que apostar con nuestra vida para ponernos en juego, si queremos realizarnos.

Este será el horizonte que focalice todo el proceso. Por eso San Ignacio nos lo va a recordar en cada paso con la **oración preparatoria** [EE 46]: *pedir gracia a Dios nuestro Señor para que todas mis intenciones, acciones y operaciones sean puramente ordenadas en servicio y alabanza de su divina majestad*. Es decir, si la meta es que no sólo mis decisiones, grandes o pequeñas (*acciones*), sino también lo que va a posibilitar dichas acciones desde mi ‘mera libertad y querer’ (*intenciones*) e incluso lo que va a condicionar mis mismas intenciones, las *operaciones* (entendiendo por operaciones aquello en lo que nuestras facultades emplean) apunten al “fin para el que somos criados”, es decir, estén ordenadas.

Pero esta tarea la presenta en forma de petición, lo cual quiere decir que no está en nuestra mano llevarla a cabo, que se nos tiene que dar, que ‘todo es gracia’. Por tanto, si lo medular del proceso que el ejercitante va a iniciar lo propone en una petición, es que hay que descartar que la tarea por excelencia del ser humano, su decisión (**elección**), va a ser fruto del voluntarismo, sino de la gracia, para la que nos tenemos que *preparar y disponer*. La oración preparatoria, pues, nos va a recordar en cada ejercicio que hagamos, que *todas* nuestras decisiones (*acciones*), como lo que las posibilita (*intenciones*) y condiciona (*operaciones*) han de ser *puramente ordenadas en servicio y*

alabanza de su divina majestad (enmarcadas en el ‘para’ del **PF**), pero que se nos tiene que conceder. Hay, pues, que eliminar cualquier actitud de protagonismo o autosuficiencia.

Una vez enfocado el proceso, San Ignacio enfrenta al ejercitante en la **1ª Semana** con la posibilidad de errar en esta tarea de decidir: el **pecado**. En efecto, detrás de todo pecado hay una decisión equivocada y que se describe con precisión en el ‘pecado de los ángeles’: *no se queriendo ayudar con su libertad para hacer reverencia y obediencia a su Criador y Señor, viniendo en supervía fueron convertidos de gracia en malicia y lanzados del cielo al infierno* [EE 50]. Es decir, la libertad es la que posibilita mi decisión, pero esta ‘ayuda’ privilegiada que es la libertad he de ejercerla desde el respeto (*reverencia*) y la escucha (*obediencia*) a su Criador y Señor (primer miembro del ‘binomio’ del **PF**: *alabar, hacer reverencia y servir a Dios N.S.*), pues, de lo contrario, el ser humano ‘viene en superbia’, es decir, se constituye en autosuficiente, en el único referente. Es como si pusiésemos el ‘para’ del **PF** empezando por ‘salvar su ánima’, o dicho evangélicamente: *el que busque su vida, la perderá*. Si empiezo por buscarme a mí mismo, no hay éxodo y me quedo encerrado en mí mismo. Por eso la situación de pecado la describe como ‘cárcel’ o ‘destierro’ [EE 47], dos situaciones que sugieren aislamiento e incomunicación. Más aún, este aislamiento puede llevar al ‘vacío’ (*infierno*) el ensimismamiento absoluto desde el que no hay posibilidad ni de orientarse.

Ante el callejón sin salida al que me aboca el pecado, San Ignacio nos abre a la **2ª Semana** cuyo primer ejercicio nos abre a un ‘llamamiento’. Es decir, ante el ensimismamiento al que nos llevaba el pecado, nos sugiere, una vez más en forma de petición: *pedir gracia a nuestro Señor para que no sea sordo a su llamamiento, mas presto y diligente para cumplir su santísima voluntad* (no la mía). Nos abre a la **escucha**, que no es lo mismo que ‘estímulo’. Éste coacciona, exige; en la escucha se da un espacio para hacerse cargo de lo escuchado y poder responder libremente. Es decir, la respuesta al estímulo es compulsiva, está forzada *de fuera*; la respuesta a lo escuchado sale de lo *propio mío, de mi mera libertad y querer*. El estímulo nos engulle, la escucha nos pone en juego como totalidad y nos abre a *oblaciones de mayor estima y mayor momento*.

Fijémonos sólo en dos frases de la ‘oblación al Rey eterno’ [EE 98] que confirma todo lo que llevamos dicho a propósito de la elección:

- *Eterno Señor de todas las cosas, yo hago mi oblación con vuestro favor y ayuda*: es decir, no desde mi autosuficiencia (‘todo es gracia’). Nuestra decisión-entrega no es fruto de un voluntarismo: sin el *favor y ayuda* de Dios nada podemos;
- *que yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada*: en toda decisión, el punto de arranque tiene que ser lo *propio mío (mi mera libertad y querer)*. Pero mi mera libertad y querer no tiene ‘energía’. Ésta la encuentra en los deseos, de tal forma que por mucho que uno quiera algo, si sus deseos están enganchados en lo opuesto nunca lo hará. Este va a ser el problema fundamental de todo el proceso: por eso *es menester hacernos indiferentes* (romper el enganche que provocan nuestros deseos) para poder ordenar nuestros *afectos* (deseos). Sólo cuando los deseos coincidan con lo que quiero podré decidir (*mi determinación*). Ahora bien, esta ‘determinación’ ha de ser *deliberada*, no forzada o compulsiva. Estas tres palabras, en el orden en el que aparecen (querer-deseo-determinar deliberadamente), expresan a la perfección la génesis correcta de toda decisión.

Ahora bien, esta ‘oblación’ está hecha *contra su propia sensualidad y contra su propio amor carnal y mundano*, es decir, estas resistencias están vivas y la persona aún no ha alcanzado esa **indiferencia** necesaria para que podamos entrar en elección (*sana y buena*)

El **Preámbulo para considerar estados** [EE 135] es el gran pórtico de entrada a la materia de elección. Este número, clave para comprender la dinámica de **2ª Semana**, comienza por recordarnos cuál debe ser el referente a la hora de decidir (en el que se concreta el horizonte del PF): *el ejemplo que Cristo nuestro Señor nos ha dado*, tanto para el primer estado (*en custodia de mandamientos*) como para el segundo (*de perfección evangélica*).

En efecto, a partir de este momento, *comenzaremos, juntamente contemplando su vida, a investigar y a demandar en que vida o estado de nosotros se quiere servir su divina majestad*. Aunque la elección por antonomasia sería la de ‘estado’, aquí San Ignacio nos describe con perfección lo esencial de toda elección (*en cualquier estado o vida*, nos dirá): en ella no soy yo el protagonista, sino ‘su divina majestad’, el problema no es que yo sirva a Dios, sino que Dios se sirva de mí. Y así lo explicita el último párrafo de este **Preámbulo**: *y cómo nos debemos disponer para venir en perfección en cualquier estado o vida que Dios nuestro Señor nos diere para elegir*. Dos cosas: toda elección es respuesta a un don: la ‘gracia’ es previa a la ‘decisión’; y toda elección está llamada a *venir en perfección*: la elección debe poner en juego a la persona en cuanto tal y está llamada a alcanzar su plenitud. Con la persona no se juega.

Por último, hay que resaltar la alusión explícita a **Dos banderas**: *en el primer ejercicio siguiente veremos la intención de Cristo nuestro Señor y, por el contrario, la del enemigo de natura humana*. Es decir, **Dos banderas**, con el ejercicio complementario de **Tres binarios**, van a enmarcar nuestro proceso de elección: el ‘triple coloquio’ de Dos banderas mas la ‘nota de binarios’, que ha de hacerse al final de cada contemplación, pretende contrarrestar *nuestra propia sensualidad y amor carnal y mundano*, a lo que aludió al entrar en **2ª Semana**. En efecto, al pedir *que yo sea recibido debajo de su bandera*, estoy minando mis tendencias posesivas (*pobreza contra riqueza*) y mis narcisismos (*oprobio y menosprecio contra honor mundano*) para alcanzar la única plataforma válida en toda decisión: la **humildad** (*y destes tres escalones induzcan a todas las otras virtudes*).

Por eso, *antes de entrar en las elecciones para hombre afectarse a la vera doctrina de Cristo nuestro Señor, aprovecha mucho considerar y advertir en las siguientes tres maneras de humildad* [EE 164].

Con esta importante ‘consideración y advertencia’ quiere San Ignacio que el ejercitante se pregunte hasta qué punto su proceso está siendo algo real. Pretende que el ejercitante no dé nada por supuesto y para ello, antes de plantearse entrar en elección, que se pregunte cuál es su situación real, qué ‘logros’ ha alcanzado en su proceso, en lo referente a la **humildad**. Y es que para él la gran disyuntiva de toda persona es soberbia-humildad: son como dos plataformas en las que se apoyan ‘vicios’ por un lado o ‘virtudes’ por otro. No hay, pues, posibilidad de *sana y buena elección* si parto de la soberbia. Lo interesante es que va a distinguir *tres maneras de humildad*, en las que condensa lo que ha pretendido la **1ª Semana**: la ruptura con el pecado (**1ª humildad**); la que la **2ª Semana** hasta el momento ha buscado, es decir, la **indiferencia**, condición indispensable para entrar en elección (**2ª humildad**); y la **3ª humildad**, *perfectísima*, supuestas las dos anteriores, describe la actitud ideal que viviremos como puro don (*pidiendo que el Señor nuestro le quiera elegir en esta tercera...* [EE 168]) que garantizaría plenamente que nuestra elección fuese ‘sana y buena’ al responder al referente supremo en nuestra búsqueda: *el ejemplo que Cristo nuestro Señor nos ha dado*. Fuera, pues, de cualquiera de estas maneras de humildad no hay posibilidad de elección ‘ordenada’.

En todo el breve recorrido hecho, hemos constatado hasta qué punto la problemática de la elección (con sus variantes: deliberación, determinación) ha estado presente, o bien explícitamente o de forma implícita: el ser humano está llamado a decidir, a determinarse, pues nadie puede decidir por

él ni determinarlo. Más aún, la misma acción de Dios (la Gracia) es el sustrato, pero no resuelve: tengo que elegir desde el don [EE 135]. Esto lleva a San Ignacio a nunca olvidarse de la doble dimensión del ser humano en cualquier situación: la activa y la pasiva. El ser humano desde lo propio suyo (su mera libertad y querer) tiene que decidir (dimensión activa), pero esta decisión no surge de la nada (es ‘criatura’) y todo lo ha recibido previamente, tiene que escuchar antes de decidir (dimensión pasiva). El ser humano está abocado a ser respuesta, pero para ello ha de escuchar y discernir. Nuestra cotidianeidad está inserta en el reto permanente de la decisión, tomada o por tomar, porque no estamos programados ni se nos puede programar.

Pero veamos cómo ha de ser la decisión humana. ¿Qué nos dice expresamente San Ignacio de la elección-deliberación en cuanto tal?

II. La elección en cuanto tal.

La materia de elección ocupa la parte central de los EE y le dedica 21 números. El hecho de su extensión ya indica su valor. Creo que es interesante que destaquemos dos acentos que San Ignacio pone a la hora de plantearse una elección. El primero, en qué nos jugamos la validez de una elección [EE 169] y el segundo, cuándo podemos hacer elección para garantizar que sea ‘sana y buena’ [EE 175-177].

Primero. Por lo pronto, lo que al comienzo considerábamos como la ‘hipótesis de trabajo’ (PF), ahora aparece en primer plano en el **Preámbulo para hacer elección** [169]. A estas alturas del proceso, San Ignacio considera que el ejercitante puede tomar conciencia de hasta qué punto aquel planteamiento del PF es algo real en su propia vida, pues a la hora de plantearse el problema de la elección ha de tener presente que *en toda buena elección, en cuanto es de nuestra parte* (siempre el matiz realista aun en los momentos más decisivos: ¡San Ignacio nunca idealiza!), *el ojo de nuestra intención debe ser simple, solamente mirando para lo que soy criado, es a saber, para alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de mi ánima, y así, cualquier cosa que yo eligiere debe ser a que me ayude para el fin para que soy criado, no ordenando ni trayendo el fin al medio, mas el medio al fin...*, y a continuación aplica lo dicho a dos casos (*casarse y haber beneficios*) para terminar: *así ninguna cosa me debe mover a tomar los tales medios o privarme dellos, sino sólo el servicio y alabanza de Dios nuestro Señor y salud eterna de mi ánima.*

Dos cosas claves nos recuerda en este **Preámbulo** y que conviene no perder de vista (se tenga que hacer elección o no) para que sea ordenada:

- que lo que nos mueva a la tal elección sea según el **para** del PF (*que nuestra intención sea simple*);
- y que nunca elegimos el fin (que es el mismo para todos en cualquier hipótesis), sino **medios** para el fin (*no ordenando ni trayendo el fin al medio, mas el medio al fin*).

Estas dos advertencias pueden interpelarnos incluso en el supuesto de que nuestra elección ya hecha hubiese sido ‘sana y buena’, pero esta doble condición indispensable seguirá pendiente a lo largo de la vida. Ninguna opción, por válida y seria que sea, está asegurada en su proceso, y el control permanente que debemos tener sobre ella se concreta en estos dos aspectos que San Ignacio recuerda al ejercitante antes de entrar en la elección: si lo que pretendemos sigue siendo el ‘para’ del PF, y si no hemos convertido lo que era puro medio en fin.

Segundo: es importante tener presente que no cualquier momento es válido para elegir. **Tres tiempos para hacer sana y buena elección en cada uno dellos [EE 175]**. Para San Ignacio sólo son tres, lo cual quiere decir que no existe un cuarto tiempo. Ninguna de las tres situaciones oportunas que San Ignacio propone está en nuestras manos para hacer elección, ni siquiera la tercera. En efecto, en las dos primeras es Dios el único protagonista, pero la tercera está claro desde el **PF** que tenemos que *hacernos indiferentes*, y a ese logro ha apuntado todo el proceso hasta el momento, pero ¿cuándo vamos a poder decir que nos ‘hallamos indiferentes’ [EE 179], que podemos ‘usar de nuestras potencias naturales líbera y tranquilamente’ [EE 177]?

Resaltemos algo importante en los dos primeros: en ellos la iniciativa la tiene Dios exclusivamente, o bien en el *primer tiempo* en el que *Dios nuestro Señor así mueve y atrae la voluntad que, sin dubitar ni poder dubitar, la tal ánima devota sigue a lo que es mostrado* [EE 175] o en el *segundo tiempo... por experiencia de consolaciones y desolaciones, y por experiencia de discreción de varios espíritus* [EE 176]. Es decir, el ejercitante debe estar atento a dichas mociones: para ello ha proporcionado dos grupos de **Reglas de discernimiento**, unas para la **1ª Semana** y otras para la **2ª**.

En efecto, si más arriba aludíamos a la doble dimensión activo-pasiva del ser humano que se concretaba respuesta-escucha. Es decir, la respuesta no puede preceder a la escucha. Y esta dimensión pasiva de la escucha es la que lleva a cabo lo que llamamos discernimiento de espíritus. Es la consecuencia de **EE 32**: *si lo propio mío es mi mera libertad y querer*, pero en mí también hay otros dos ‘pensamientos’ que vienen *de fuera* (de mi libertad y querer), *uno que viene del buen espíritu y otro del malo*, cargados de la energía que necesitamos para nuestra respuesta. Se impone, pues, el discernimiento: *para en alguna manera sentir y conocer las varias mociones que en el ánima se causan: las buenas para recibir y las malas para lanzar* [EE 313].

Sin discernimiento, por tanto, no puede haber elección válida, pues hay que descubrir primero qué ‘espíritu’ es el que me mueve. Dicho de otra forma, el discernimiento debe descubrir hacia dónde apunta el ‘para’ del **PF** y garantiza que mi *intención sea simple* [EE 169]. Pero el hecho de que mi ‘para’ sea correcto, no quiere decir que esté decidida mi respuesta. Tengo, pues, que elegir.

Es decir, discernimiento y elección son inseparables, pero no se confunden: se discernen pensamientos, espíritus, mociones; pero se eligen y deliberan cosas, realidades. Así, pues, la moción que uno experimenta puede ser tal (*consolación sin causa precedente* [EE 330]), *que, sin dubitar ni poder dubitar, la tal ánima devota sigue a lo que es mostrado*: **Primer tiempo de elección**. Si no se ha dado tal experiencia, hay que estar atento, porque *por experiencia de consolaciones y desolaciones puede tomar asaz claridad y conocimiento* como para sacar la conclusión de que Dios quiere la ‘cosa’ a la que ‘me mueve’: **Segundo tiempo de elección**. Si el discernimiento consiste en ‘sentir y conocer las varias mociones que en el ánima se causan’, será lo único que hará posible que conozcamos lo que Dios *nos da* para poder *elegir* [EE 135] con garantía.

Pero cuando esta iniciativa divina ‘no se causa’ puede darse un *tercer tiempo tranquilo*, cuya constatación consiste en que *el ánima no es agitada de varios espíritus y usa de sus potencias naturales líbera y tranquilamente* [EE 177]: estoy **indiferente**. Esto no quiere decir que yo autónomamente puedo elegir (mi dimensión activa). En efecto, entonces nos propone los dos modos para hacer la elección en este tiempo: uno remitiendo a mi inteligencia *sin mezcla de ninguna moción sensual* [EE 183], y un segundo intentando objetivar desde distintos distanciamientos de mí yo [EE 184-187]. Pero este intento no se agota en mi búsqueda (dimensión activa) sino que al final de los dos modos hay que *ir con mucha diligencia, a la oración delante de*

Dios nuestro Señor y ofrecerle la tal elección, para que su divina majestad la quiera recibir y confirmar, siendo su mayor servicio y alabanza [EE 183. 188] (dimensión pasiva).

Nos encontramos, pues, con una elección siempre cargada de escucha, nunca aislada ni voluntarista sino, o bien siendo su origen una llamada cargada de un empuje y atracción tales que dinamiza todo el ser en una respuesta libre y sin titubeos (*cuando Dios... así mueve y atrae la voluntad que, sin dudar ni poder dudar, la tal ánima devota sigue a lo que es mostrado*) [**1^{er} tiempo**], o tan luminosa y penetrante que lo contrario sería incomprensible (*asaz claridad y conocimiento*) [**2^o tiempo**]; pero si no se da esta iniciativa divina alude a un **3^{er} tiempo** (en el supuesto de que nos hallemos **indiferentes**) para el que propone dos modos de elegir: una búsqueda honesta y llena de disponibilidad desde la mera inteligencia en [**1^{er} modo**], pero sometida posteriormente a perspectivas objetivadoras [**2^o modo**] (dimensión activa). Ahora bien, el resultado de ambos modos necesita ser acogida y confirmada por Dios (dimensión pasiva): *para que su divina majestad la quiera recibir y confirmar, siendo su mayor servicio y alabanza [EE 183]*).

Toda elección, por tanto (hecha o por hacer), ha de estar sostenida por Dios de tal forma que todo su alcance repose en Él y siempre sea fruto de un éxodo total de uno mismo en plena gratuidad. El constatar que estas dos perspectivas se tienen en cuenta ha de ser un requisito imprescindible en todas nuestras decisiones, al menos, las trascendentes.

Y para terminar vamos a aludir a tres aspectos a tener en cuenta en toda decisión:

1^a: No toda elección tiene el mismo alcance.

Aquí quiero aludir a algo importante de una manera especial en el contexto ‘cultural’ que nos rodea, y que San Ignacio recoge en el apartado **Para tomar noticia de qué cosas se debe hacer elección [EE 170-174]**. En efecto, no toda elección tiene el mismo alcance. En este gran ‘Supermercado’ que es el mundo todo lo tenemos al alcance de la mano y uno no tiene más que pasar con el ‘carrito’ recogiendo lo se me oferta en estanterías, todas a la misma altura: el mismo esfuerzo cuesta echar al carrito un rollo de papel higiénico que el Quijote... El valor de lo que escojo se lo doy yo, no parece tenerlo el objeto.

En un proceso como el que plantea San Ignacio en los EE, cuyo punto de referencia es el **PF**, el ejercitante está llamado a plantearse un sentido, un ‘para’ que oriente sus búsquedas desde la indeterminación en que se encuentra (no nacemos programados) y le lance a ponerse en juego, a ‘realizarse’. Este horizonte debe focalizar toda nuestra vida desde el momento que tomamos conciencia que la tenemos en nuestras manos y hay que disponer de ella, Pero parece ser que no cualquier respuesta es la acertada (está ‘ordenada’).

Si estamos de acuerdo con este planteamiento, no todas las decisiones (**elecciones**) que tomemos tendrán el mismo alcance: unas responderán a una necesidad o parcialidad de nuestro ser, mientras otras pondrán en juego toda mi vida personal en cuanto totalidad. En unas estará en juego una necesidad, un capricho, un deseo, mientras en otras será mi totalidad la que estará en juego y su no acierto puede llevarme a una experiencia de fracaso, de aislamiento (*cárcel o destierro*) e incluso a la sensación de frustración radical (vacío) [**1^a Semana**]. Esto supuesto, San Ignacio va a distinguir entre *elección inmutable* y *elección mutable* [EE 171].

El gran interrogante que el hombre de hoy tendrá que hacerse y tener el valor de responder podríamos formularlo más o menos así: ¿una *elección inmutable* nos hipoteca o nos realiza?, ¿cuándo somos más libres, cuando nos ponemos en juego como un ‘todo’ (como personas), o

cuando satisfacemos el estímulo de turno?, ¿el caprichoso es más libre que el íntegro y responsable?, ¿de cuál de los dos nos fiamos?... Y así podríamos seguir.

Pero podemos plantear el problema desde otra perspectiva: ¿puedo saber lo que quiero realmente si sólo estoy pendiente de aprovecharme de cualquier oportunidad que se presente?, ¿‘lo que quiero’ equivale a ‘lo que me apetece’?, si la apetencia depende de ser estimulado ¿sería ‘lo propio mío’ lo que decidiese o lo que viene ‘de fuera’?, si ‘lo propio mío’ es ‘mi mera libertad y querer’ ¿estoy ejerciendo mi libertad y querer cuando es el estímulo el que decide?...

Esto supuesto, debemos plantearnos si nuestra vida está regida por una decisión con la que nos identificamos o vivimos una situación de provisionalidad que nos hace inestables, inseguros, recelosos... Tendríamos que plantearnos si esta inestabilidad la provoca nuestro entorno o nuestra indeterminación, que no nos atrevemos a apostar con ella por algo que nos merezca la pena, algo ‘inmutable’.

2º Cualquier elección está llamada a perfeccionarse ‘en cuanto pudiere’.

El hecho de haber hecho una elección correcta no significa que esté resuelta definitivamente sino que está planteada y por hacer. Es el problema de la coherencia, la autenticidad. El hacer realidad lo que se ha decidido es el reto por excelencia de toda elección. Es lo que entraría en el concepto de fidelidad. Ahora bien, hay muchas formas de fidelidad: está la fidelidad rutinaria que no llena a nadie, y la fidelidad autoexigente que es lo que parece plantear el término ‘perfección’.

Por lo pronto, en el **Preámbulo para considerar estados [EE 135]** nos planteaba con toda claridad cual era el reto: *y cómo nos debemos disponer para venir en perfección en cualquier estado o vida que Dios nuestro Señor nos diere para elegir*. Es decir, sea cual sea la opción que uno tome está llamado a ‘venir en perfección’ en ella, lo cual no quiere decir que dicha ‘perfección’ sea una meta concreta que una vez alcanzada ya no habría nada más que hacer, sino que uno asume una dinámica que nunca se agota. En efecto, si una opción no es una necesidad que uno tiene que satisfacer que una vez satisfecha desaparece, sino un ponerse en juego como totalidad, eso no harta sino llena, plenifica. El ‘venir en perfección’ sería esa dinámica gozosa que llena y realiza y a la que no se pone límites. Si carecemos de esta dinámica, nuestra opción está muerta y la fidelidad no pasará de costosos voluntarismos o simplemente cae en la rutina.

Pero la precisión de San Ignacio le lleva en **EE 173**, a puntualizar que *si alguno ha hecho elección debida y ordenadamente... no llegando a carne ni a mundo, no hay para qué de nuevo haga elección, mas en aquella perfeccionarse cuanto pudiere*. Un añadido oportuno para no caer en un ‘voluntarismo’ paralizante. Nunca vamos a poder alcanzar el ideal: no podemos ir más allá de nuestras posibilidades.

3º Vivir la propia opción desde la modestia, no desde el maximalismo.

Si la ‘perfección’ a la que tenemos que ‘venir’ en cualquier opción que hagamos ha de ser *en cuanto pudiere*, en **EE 189: Para enmendar y reformar la propia vida y estado** plantea un problema posiblemente más universal y cotidiano. No todo el mundo puede o está dispuesto a ‘hacer elección’ con la radicalidad que San Ignacio plantea, desde una indiferencia plena que posibilite el poder ‘usar de mis potencias naturales líbera y tranquilamente’. Este número tiene en cuenta esta situación. Aunque la persona no esté en la disposición que describe la **Anotación 5** (*con grande ánimo y liberalidad*), *donde no tienen lugar o muy pronta voluntad para hacer elección... aprovecha mucho, el lugar de hacer elección, dar forma y modo de enmendar y*

reformular la propia vida y estado de cada uno dellos;... Es decir, como decimos en el epígrafe: nada de maximalismos. Nadie queda excluido en el proceso. El protagonista es el ejercitante, y él tiene que decidir hasta dónde quiere llegar.

Es decir, nadie debe vivir la propia vida desde exigencias heroicas sino con modestia. Pero a lo mejor estamos dispuestos a ‘parchear’ la propia opción (*enmendar y reformar*) sin más exigencias. Si ni nos planteamos este ‘parcheo’ porque ‘lo que había es que hacer...’, terminamos en la disyuntiva “o todo o nada”, cuyo resultado siempre será el mismo: nada. Si alguien está dispuesto a dar 2 teniendo capacidad de dar 10, pues que dé los 2. Y termina dando la razón de por qué estos pequeños pasos no son un ‘fracaso’ sino pequeños logros: *Porque piense cada uno que tanto se aprovechará en todas cosas espirituales, cuanto saliere de su propio amor, querer e interese*. Es la clave que se nos formuló ya en el PF: sin ‘éxodo del propio yo’ no hay posibilidad de ‘salvación’. El caso es no paralizarse, aunque sólo se den ‘pasitos’. ¡Y valorar los ‘pasitos’ de los demás es de gran importancia!

El sentido profundo de este número es desenmascarar dinámicas más orgullosas que **espirituales**. El problema es no pararse, pues pararse es volver atrás, sino adoptar una actitud despierta en la vida, aunque modesta. Pero esta actitud no precisamente heroica toca temas que nuestra espontánea tendencia al ‘espiritualismo’ siempre evita. En efecto, San Ignacio propone dos campos de reforma y enmienda: las actitudes elementales de nuestra cotidianeidad y el problema económico: *cuánta casa y familia debe tener, cómo la debe regir y gobernar, cómo la debe enseñar con palabra y con ejemplo* (es decir, sea cual sea nuestra situación nuestro entorno hay que tener actitudes responsables) *asimismo de sus facultades* [económicas], *cuánta debe tomar para su familia y casa, y cuánta debe dispensar en pobres y en otras obras pías*. Frente al desparpajo y arbitrariedad con que manejamos el dinero (“*yo puedo hacer con mi dinero lo que quiera*”), un toque de responsabilidad y solidaridad no viene mal...

Este es el momento de remitir al documento **En el ministerio de distribuir limosnas se deben guardar las reglas siguientes [EE 337-344]**. Si en la primera nota de la **Contemplación para alcanzar amor** se nos recuerda *que el amor se debe poner más en las obras que en las palabras [EE 230]* y en la oración preparatoria pedimos a lo largo de todo el proceso que no sólo mis *intenciones*, sino también mis **acciones**... *sean puramente ordenadas en servicio y alabanza de su divina majestad [EE 46]*, es lógico que en todo momento intente concretar qué cosas podemos, si no ‘elegir’, al menos ‘enmendar y reformar’, pues ya hemos visto que todo apunta a la necesidad de que todo proceso humano culmine en una “determinación” si no queremos quedar suspendidos en una indeterminación que siempre nos dejará perdidos y sin norte.

Conclusión.

Si el planteamiento de esta búsqueda era encontrar pistas que nos orienten a la hora de dar toda la materia de **elección**, sobre todo en los numerosos casos en los que el ejercitante no va a tener que abordar la ‘elección de estado’, creo que con este pequeño recorrido por el método hemos podido constatar hasta qué punto todo el proceso gira en torno a la **elección**, ya esté por hacer o porque ya se hizo.

Y es que, si *lo propio mío es mi mera libertad y querer [EE 32]* (porque no estamos programados), dicha ‘libertad y querer’ está abocada a la decisión (*elección, determinación*), que nunca debe ser la respuesta compulsiva (*desordenada*) a un estímulo. Más aún, todo el proceso está enmarcado en la oración preparatoria [EE 46] en la que pedimos que nuestra persona en todas sus

manifestaciones (tanto previas a la decisión [*intenciones, operaciones*] como las que suponen alguna decisión [*acciones*]) esté “ordenada”. Y no lo estará si nos “determinamos” por alguna *afección que desordenada sea* [EE 21]

Todo, pues, apunta a que dicha elección sea *sana y buena* si es que está pendiente, y la ya hecha siempre podrá ‘perfeccionarse’, o bien con decisiones importantes (*hacer elección*), o no tan importantes (*enmendar y reformar*), pero el caso es no dar nada por supuesto cayendo en la rutina, sometiendo a sospecha a través del discernimiento nuestro comportamiento que siempre estará amenazado justificaciones.

Otra cosa importante es que siempre sepamos distinguir lo “inmutable” de lo “mutable”: que no todo tiene el mismo calado. Que no es lo mismo lo que pone en juego mi vida (y a lo mejor la del otro) como totalidad, que lo que simplemente me apetece o incluso me conviene, por muy ‘conveniente’ que esto sea.

Y todo esto vivido no desde radicalismos, sino *en cuanto pudiere*, o como advierte al que da los EE en la **Anotación 18** *porque no se den a quien es rudo, o de poca complisión, cosas que no pueda **descansadamente** llevar y aprovecharse con ellas*. Lo que no llevamos ‘descansadamente’ no nos aprovechará a la larga. Otra cosa es el momento de ‘crisis’ (*desolación*) que habrá que afrontar; pero dichos momentos no son *tiempos para hacer sana y buena elección* [EE 175], porque *no podemos tomar camino para acertar y hay que permanecer en la determinación en que estaba en la antecedente consolación* [EE 318].

La **elección** (hecha o por hacer), pues, será el reto permanente de toda persona.

Madrid 13 de Diciembre de 2009.